



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Huesca, mediante el que se notifica la resolución del expediente sancionador número S/22/14/0057.**

No habiendo sido posible la notificación por correo de la resolución dictada en el expediente sancionador número S/22/14/0057 a Joyería Yoanto, S.L. con último domicilio conocido en Huesca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica lo siguiente:

1. Que por falta leve en materia de consumo, se le ha impuesto una sanción de 1.200 euros por infracción de los artículos 77.d) y 80.b) y 80.c) de la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón puesto en relación con los artículos 3.1.4 y 5.1 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria.

2. Que tiene a su disposición la resolución íntegra recaída en el expediente citado, en la Dirección del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Huesca, sito en la calle San Jorge, 65 de Huesca.

3. Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, en los términos previstos en el artículo 114 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ya citada.

4. Que podrá hacer efectiva la sanción en la c/c restringida número 2085/2052/09/0430001814 de Ibercaja; una vez firme en vía administrativa la resolución, y transcurrido el plazo de pago voluntario, sin ingresar el importe de la sanción, se procederá a su cobro por la vía de apremio con los recargos complementarios.

Huesca, 7 de noviembre de 2014.— El Director Provincial, Antonio Comps Encuentra.